

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2018.-

Reunidos, el Tribunal de Disciplina, Ética y Garantías, en el día de la fecha, comparece la jugadora Carolina Rita Pechini (DNI N° 18139066) la cual fuera citada en virtud de lo dispuesto en el art. 63 (último párrafo) del Estatuto Social de la Asociación Argentina de Tenis, con motivo del informe verbal producido por la veedora Norma Baylon en el torneo Nacional Seniors celebrado en el mes de Julio del corriente año.

Cedida la palabra y luego del descargo, las partes acuerdan la aplicación de una sanción disciplinaria por los hechos informados en el mencionado torneo. La misma consiste en respetar la sanción impuesta por el Buenos Aires Lawn Tennis Club, habida cuenta que el Tenis Club Argentino, informó a esa institución por los hechos acaecidos el 29 de Julio del corriente año.

Conforme a las facultades de conciliación que se le otorga a este Tribunal, las partes acuerdan la sanción mencionada en el párrafo anterior.

La jugadora se notifica en este acto, firmando los presentes de conformidad.

